



RESOLUCION No. 0063-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L.22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle :

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.12	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Arequipa





RESOLUCION No. 0063-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	3'856,800
	01 Básica del trabajador empleado permanente	1'051,200
	02 Del Obrero permanente	1'262,700
	03 Personal	100,060
	04 Transitoria Pensionable	796,992
	05 Transitoria no Pensionable	12,838
	06 Gratificaciones	48,000
	08 Familiar	284,000
	19 Otras del trabajador empleado	79,560
	20 Otras del trabajador obrero	221,400
02.00	BIENES	1'287,000
	02 Racionamiento	10,000
	03 Vestuario	35,000
	06 Materiales de escritorio	140,000
	08 Materiales médicos y medicinas	10,000
	10 Materiales de construcción	300,000
	11 Materiales eléctricos	100,000
	12 Materiales sanitarios	100,000
	14 Materiales de impresión	60,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	15,000
	16 Materiales deportivos	255,000
	18 Materiales de limpieza	80,000
	19 Impresos y suscripciones	10,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	30,000
	22 Herramientas	80,000
	23 Repuestos	20,000
	26 Otros	40,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	SERVICIOS	1'632,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000
	03 Movilidad local	40,000
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	8,000





RESOLUCION No. 0063-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

03.00	SERVICIOS	TOTAL
	05 Seguros personales	10,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	60,000
	11 Mantenimiento y reparación	400,000
	12 Tasas de servicios públicos	30,000
	13 Tarifas por servicios públicos	775,000
	16 Publicaciones	2,000
	17 Impresiones	7,000
	19 Encuadernación	5,000
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
	23 Judiciales y notariales	20,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	230,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339,000
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat)	119,000
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	220,000
TOTAL :		7'114,800

Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	2'500,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/.	4'614,800
- Sector 10 Ministerio de Educación		4'614,800
TOTAL GENERAL S/.		7'114,800

Regístrese y comuníquese,

*Augusto Galvez Velarde*  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

